

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° **14692**

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

Señor(a)
SELIG SEALING PRODUCTS INC.
ccaro@pons.com.co

Asunto: **PATENTE DE INVENCION - PCT**

Patente de Invención	PT	Patente de Modelo de Utilidad			
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	PCT	Capítulo I	X	Capítulo II	
No. Solicitud Internacional	PCT/US2016/020666				
Fecha de Presentación Internacional	3 de marzo de 2016				

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción	NC2017/0009078	5 de septiembre de 2017
Reivindicaciones:	NC2017/0009078	5 de septiembre de 2017
	NC2017/0009078	21 de noviembre de 2017
Dibujos:	NC2017/0009078	5 de septiembre de 2017
Prioridad(es):	País: US, Número: 62/127,545	Fecha: 3 de marzo de 2015

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de prioridad porque esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido y el contenido técnico de esta solicitud corresponde con el de la prioridad reivindicada.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° **14692**

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 17 del capítulo reivindicatorio (Radicado N°. NC2017/0009078 del 21 de noviembre de 2017).

Título de la solicitud: “SELLOS CON PESTAÑAS PARA RECIPIENTES Y SU MÉTODO DE FABRICACIÓN” (Rad. N°. NC2017/0009078 del 21 de noviembre de 2017).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de mejorar miembros de sellado útiles para recipientes de manera que se facilite la extracción del miembro de sellado.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un miembro de sellado con pestañas para enlazarse a un canto que rodea una abertura de recipiente, caracterizado porque comprende el miembro de sellado con pestañas: un miembro inferior que incluye al menos una capa de sello para enlazarse a un canto de recipiente; un miembro superior que incluye una o más capas como mínimo una capa y parcialmente se enlaza al miembro inferior e incluye una porción libre del mismo no enlazada al miembro inferior; una junta de articulación formada por el enlace parcial entre el miembro superior y el miembro inferior, la junta de articulación permite que la porción libre del miembro superior pivote lejos del miembro inferior para formar una pestaña de agarre; y una hoja doblada con una primera porción doblada enlazada a la porción libre de miembro superior, una segunda porción doblada enlazada a una porción del miembro inferior por debajo de la porción libre, y un doblez fijo alineado con la junta de articulación, una superficie interior de la primera porción doblada no se enlaza a una superficie interior confrontada de la segunda porción doblada. La invención además proporciona una hoja de laminado configurada para formar un miembro de sellado con pestañas.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 14692

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B65D 51/20, B65B 7/28.

4. De la solicitud de patente

Título

El título no permite distinguir el objeto a proteger, por lo tanto es necesario cambiar el título, siendo este coincidente con el preámbulo de las reivindicaciones, por ejemplo el título podría ser *“Un miembro de sellado con pestañas para recipientes y una hoja de laminado configurada para formar un miembro de sellado con pestañas”*.

Reivindicaciones (Art. 30 D 486, Art. 22 PCT)

Durante la evaluación de claridad y concisión de las reivindicaciones, esta Oficina encontró que:

- Se presentan los términos: *“al menos”* (Reiv. 1 y 17), *“mínimo”* (Reiv. 1, 2 y 17), *“parcialmente”* (Reiv. 1 y 17), *“lejos”* (Reiv. 1 y 17), *“menos”* (Reiv. 6), *“una o más”* (Reiv. 10 y 11), *“parcial”* (Reiv. 1), los cuales son imprecisos y/o relativos, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere eliminarlos o sustituirlos por términos precisos o rangos concretos.
- Se presentan como características técnicas esenciales términos generales, tales como: *“película de polímero”* (Reiv. 2,8), *“capa de polímero”* (Reiv. 2 y 4), *“polímero espumado”* (Reiv. 7), los cuales, aunque corresponden a términos conocidos, abarcan una extensa gama de posibilidades, de tal manera que sugieren de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones. Se sugiere sustituirlas por un término preciso o un rango concreto y/o restringir los componentes reclamados a aquellos que tienen un efecto técnico demostrado.
- En las reivindicaciones las expresiones: *“para enlazarse a un canto de recipiente”* (Reiv. 1 y 17), *“permite que la porción libre del miembro superior pivote lejos del miembro inferior para formar una pestaña de agarre”* (Reiv. 1 y 17), *“forma el enlace entre la primera porción doblada y la porción libre de miembro superior y la segunda porción doblada y la porción del miembro inferior por debajo de la*

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 14692

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

porción libre” (Reiv. 4), *“para permitir el paso de aire desde el interior de la hoja de polímero cilíndrica al exterior de la capa de polímero cilíndrica”* (Reiv. 16), corresponden a características funcionales, las cuales aunque explican la relación que hay entre diversas características estructurales y pueden estar incluidas en las reivindicaciones, no definen la invención; de tal manera no se tiene en cuenta para el estudio de patentabilidad.

- La expresión: *“hoja doblada no es tubular”* (Reiv. 3), es vago y poco claro y deja al lector en la duda sobre el significado de las características técnicas a que se refiere, haciendo que la definición del objeto de dicha reclamación poco claro. Adicionalmente, dicha característica puede verse solo durante la fabricación pero no en el producto terminado por lo tanto, no está claro en qué medida se puede reconocer “no es tubular” en el producto terminado.
- Las expresiones: *“la primera porción doblada se suelda por calor a la segunda porción doblada”* (Reiv. 9), *“superficie superior del miembro superior se enlaza por cera a un forro”* (Reiv. 13), corresponden a características de proceso, es decir, esta reivindicación de producto también se encuentra definida en términos del procedimiento de fabricación, lo cual no es posible, dado que un producto se debe definir por la forma o constitución del mismo, las partes que lo componen. Al respecto no debe olvidarse, que las reivindicaciones de producto y de procedimiento son diferentes y, por ello, deben redactarse de manera independiente en el pliego reivindicatorio. Sobre las mismas, el Tribunal Andino de Justicia ha dicho lo siguiente:

“El objeto de la invención de producto está constituido por un cuerpo cierto destinado a llenar una necesidad industrial que el estado de la técnica aún no ha satisfecho. En cambio, el objeto de la invención de procedimiento se encuentra conformado por “una serie o sucesión de operaciones que inciden sobre una materia (sólida, líquida o gaseosa) que se encamina a la obtención de una cosa o un resultado”. (Otero Lastres, José Manuel. Ob. Cit)¹.

- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de las características del reactor que hace parte de la invención de acuerdo con la

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 14692

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de prioridad, 3 de marzo de 2015, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2011/100989	"Pull-tab sealing member"	5 de mayo de 2011
D2	US 5226281	"Z-tab innerseal for a container and method of application"	13 de julio de 1993
D3	US 4867881	"Oriented microporous film"	19 de septiembre de 1989

El documento D1² divulga un miembro de sellado de la lengüeta de tiro incluye una lámina de laminado inferior, una lámina de laminado superior y una parte de tubo. La lámina laminada inferior incluye una capa de soporte que tiene una superficie inferior orientada hacia el contenedor y una superficie superior en su lado opuesto, una capa de polímero inferior dispuesta sobre la superficie inferior de la capa de soporte y un recubrimiento adhesivo formado sobre una superficie inferior de la capa inferior. Capa de polímero inferior para asegurar la lámina laminada inferior al contenedor. La lámina laminada superior incluye un soporte de polímero que tiene una superficie inferior y una superficie superior y una capa adhesiva dispuesta sobre la superficie inferior de la capa de soporte de polímero. La porción de tubo incluye una capa tubular de polímero asegurada a una porción de la superficie superior de la capa de soporte de la lámina laminada inferior y una porción de lengüeta tubular formada integralmente con la capa tubular de polímero y asegurada a una porción de la capa adhesiva del laminado superior hoja. La capa de soporte de la lámina laminada inferior está asegurada a la capa adhesiva de la lámina laminada superior mediante una porción restante de la capa adhesiva y la capa de soporte de polímero, la

²<https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=2011100989A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20110505&DB=&locale=>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 14692

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

porción de lengüeta tubular y la porción de la capa adhesiva entre ellas forman una porción de lengüeta (Resumen).

El documento D2³ divulga un sello interno en forma de z para un recipiente y un método de aplicación implica un sello interno que tiene una primera parte de sellado para sellar una primera parte de una abertura definida por un borde superior de un recipiente, una segunda parte de sellado para sellar el resto de la apertura del recipiente y una porción de solapa entre la primera y la segunda porciones de sellado que está adaptada para ser agarrada y tirada hacia arriba por un usuario para retirar el sellado interior de la abertura del recipiente. Una ventaja de la parte del colgajo es que permite retirar el sello interno sin tener que penetrar o raspar el sello interior con un objeto afilado, como un cuchillo. Un método para formar el sello interno mejorado incluye proporcionar una pieza en bruto de material de archivo que tiene una parte doblada, cortando la pieza en bruto para formar un sello interior (Resumen).

El documento D3⁴ divulga un artículo microporoso. El artículo comprende una estructura polimérica termoplástica que tiene una pluralidad de células con células adyacentes que están interconectadas por pasajes para proporcionar una red de poros de comunicación. La estructura está orientada en al menos una dirección (Resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un miembro de sellado con pestañas para enlazarse a un canto que rodea una abertura de recipiente (...)”* (Radicado N°. NC2017/0009078 del 21 de noviembre de 2017).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

3<https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=5226281A&KC=A&FT=D&ND=&date=19930713&DB=&locale=>

4<https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/originalDocument?CC=US&NR=4867881A&KC=A&FT=D&ND=&date=19890919&DB=&locale=>

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 14692

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

Características esenciales	D1
Un miembro de sellado con pestañas para enlazarse a un canto que rodea una abertura de recipiente, caracterizado porque comprende el miembro de sellado con pestañas:	Un miembro de sellado de la lengüeta de tiro configurado para ser asegurado a un borde alrededor de una abertura de un contenedor, el miembro de sellado de la lengüeta de tiro que comprende: (Reiv.1, Fig. 3).
Un miembro inferior que incluye al menos una capa de sello para enlazarse a un canto de recipiente.	Un miembro inferior (301) (Fig. 3). (a) Una lámina laminada inferior que comprende: una capa de soporte que tiene una superficie inferior orientada hacia el recipiente y una superficie superior en su lado opuesto, una capa de polímero inferior dispuesta sobre la superficie inferior de la capa de soporte; y un recubrimiento adhesivo formado en una superficie inferior de la capa de polímero inferior para asegurar la lámina de laminado inferior al recipiente (Reiv. 1)
Un miembro superior que incluye como mínimo una capa y parcialmente se enlaza al miembro inferior e incluye una porción libre del mismo no enlazada al miembro inferior;	Un miembro superior (302) (Fig.3). (b) una lámina superior laminada que comprende: un soporte de polímero que tiene una superficie inferior y una superficie superior; y una capa adhesiva dispuesta sobre la superficie inferior de la capa de soporte de polímero (Reiv.1).
Una junta de articulación formada por el enlace parcial entre el miembro superior y el miembro inferior, la junta de articulación permite que la porción libre del miembro superior pivote lejos del miembro inferior para formar una pestaña de agarre; y	Una junta de articulación formada por el enlace parcial entre el miembro superior y el miembro inferior (Fig.3). (c) una porción de tubo que comprende: una capa tubular de polímero asegurada a una porción de la superficie superior de la capa de soporte de la lámina laminada inferior; y una porción de lengüeta tubular formada integralmente con la capa tubular de polímero y asegurada a una porción de la capa adhesiva de la lámina laminada superior, en donde la capa de soporte de la lámina laminada inferior está asegurada a la capa adhesiva de la lámina laminada superior mediante una porción restante de la capa adhesiva y la capa de soporte de polímero, la porción de lengüeta tubular y la porción de la capa adhesiva entre ellas forman una porción de lengüeta

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 14692

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

	(Reiv. 1).
Una hoja doblada con una primera porción doblada enlazada a la porción libre de miembro superior, una segunda porción doblada enlazada a una porción del miembro inferior por debajo de la porción libre, y un dobléz fijo alineado con la junta de articulación, una superficie interior de la primera porción doblada no se enlaza a una superficie interior confrontada de la segunda porción doblada	Una lámina doblada (330a, 330b) con una primera porción doblada enlazada a la porción libre de miembro superior, una segunda porción doblada enlazada a una porción del miembro inferior por debajo de la porción libre, y un dobléz fijo alineado con la junta de articulación, una superficie interior de la primera porción doblada no se enlaza a una superficie interior confrontada de la segunda porción doblada (Fig. 3).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del producto de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: capa (330a) tubular de polímero integral y porción (330b) de lengüeta tubular se componen de PET o un polímero similar que es termoplástico extrudable con resistencia al calor y características relativas libre de contracción (Párr. 30).
- Reivindicación 10: (a) una lámina laminada inferior que comprende: una capa de soporte que tiene una superficie inferior orientada hacia el recipiente y una superficie superior en su lado opuesto, una capa de polímero inferior dispuesta sobre la superficie inferior de la capa de soporte; y un recubrimiento adhesivo formado en una superficie inferior de la capa de polímero inferior para asegurar la lámina de laminado inferior al recipiente (Reiv. 1).
- Reivindicación 11: (b) una lámina superior laminada que comprende: un soporte de polímero que tiene una superficie inferior y una superficie superior; y una capa adhesiva dispuesta sobre la superficie inferior de la capa de soporte de polímero (Reiv. 1).

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 14692

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

De igual manera, las reivindicaciones dependientes 9 y 13 no mencionan características técnicas tangibles adicionales que puedan brindarle novedad al objeto de la reivindicación 1, puesto que estas se encuentran afectadas por claridad.

Las reivindicaciones dependientes 2, 9, 10, 11 y 13 no mencionan alguna característica que haga nuevo el producto de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

La reivindicación 17 consiste en: *“Una hoja de laminado configurada para formar un miembro de sellado con pestañas (...)”* (Radicado N°. NC2017/0009078 del 21 de noviembre de 2017).

Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Una hoja de laminado configurada para formar un miembro de sellado con pestañas que comprende:	Hoja de laminado (Figs.4 y 5) para formar un miembro de sellado de la lengüeta de tiro configurado para ser asegurado a un borde alrededor de una abertura de un contenedor, el miembro de sellado de la lengüeta de tiro que comprende: (Reiv. 1, Fig. 3).
Un miembro inferior que incluye al menos una capa de sello para enlazarse a un canto de recipiente.	Un miembro inferior (301) (Fig. 3). (a) Una lámina laminada inferior que comprende: una capa de soporte que tiene una superficie inferior orientada hacia el recipiente y una superficie superior en su lado opuesto, una capa de polímero inferior dispuesta sobre la superficie inferior de la capa de soporte; y un recubrimiento adhesivo formado en una superficie inferior de la capa de polímero inferior para asegurar la lámina de laminado inferior al recipiente (Reiv. 1)
Un miembro superior que incluye como mínimo una capa y parcialmente se enlaza al miembro inferior e incluye una porción libre del mismo no enlazada al miembro inferior;	Un miembro superior (302) (Fig.3). (b) una lámina superior laminada que comprende: un soporte de polímero que tiene una superficie inferior y una superficie superior; y una capa adhesiva dispuesta sobre la superficie inferior de la capa de

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 14692

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

	soporte de polímero (Reiv.1)
Una junta de articulación formada por el enlace parcial entre el miembro superior y el miembro inferior, la junta de articulación permite que la porción libre del miembro superior pivote lejos del miembro inferior para formar una pestaña de agarre cuando el laminado se configura como un miembro de sellado pestañas; y	Una junta de articulación formada por el enlace parcial entre el miembro superior y el miembro inferior (Fig.3). (c) Una porción de tubo que comprende: una capa tubular de polímero asegurada a una porción de la superficie superior de la capa de soporte de la lámina laminada inferior; y una porción de lengüeta tubular formada integralmente con la capa tubular de polímero y asegurada a una porción de la capa adhesiva de la lámina laminada superior, en donde la capa de soporte de la lámina laminada inferior está asegurada a la capa adhesiva de la lámina laminada superior mediante una porción restante de la capa adhesiva y la capa de soporte de polímero, la porción de lengüeta tubular y la porción de la capa adhesiva entre ellas forman una porción de lengüeta (Reiv. 1).
Una hoja doblada con una primera porción doblada enlazada a la porción libre de miembro superior, una segunda porción doblada enlazada a una porción del miembro inferior por debajo de la porción libre, y un doblez fijo alineado con la junta de articulación, una superficie interior de la primera porción doblada no se enlaza a una superficie interior confrontada de la segunda porción doblada.	Una lámina doblada (330a, 330b) con una primera porción doblada enlazada a la porción libre de miembro superior, una segunda porción doblada enlazada a una porción del miembro inferior por debajo de la porción libre, y un doblez fijo alineado con la junta de articulación, una superficie interior de la primera porción doblada no se enlaza a una superficie interior confrontada de la segunda porción doblada (Fig. 3).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del producto de la reivindicación 17 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 17 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 14692

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

Nivel Inventivo (Art. 18 D486)

La reivindicación 3 consiste en: *“El miembro de sellado con pestañas de conformidad con cualquier reivindicación precedente (...)”* (Radicado N°. NC2017/0009078 del 21 de noviembre de 2017).

Tabla 3. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D1	D2
1	Un miembro de sellado con pestañas para enlazarse a un canto que rodea una abertura de recipiente, caracterizado porque comprende el miembro de sellado con pestañas:	Un miembro de sellado con lengüeta de tiro configurado para ser asegurado a un borde alrededor de una abertura de un contenedor, el miembro de sellado de la lengüeta de tiro que comprende: (Reiv.1, Fig. 3).	Un sello interior (18) está montado para sellar la abertura definida por el borde (16) (Col. 1, líneas 16 y 17; Fig. 1).
3	El miembro de sellado con pestañas de conformidad con cualquier reivindicación precedente, caracterizado porque:		
3	la hoja doblada no es tubular	No menciona.	Un método para formar un sello interno incluye proporcionar un borde de material que tiene una parte plegada (Reiv. 1, Resumen) no tubular (Fig. 2).

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 3 porque divulga un miembro de sellado con lengüeta de tiro configurado para ser asegurado a un borde alrededor de una abertura de un contenedor, el miembro de sellado de la lengüeta de tiro (Reiv. 1, Fig. 3).

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 3 y el producto divulgado de D1 consiste en que no menciona que la hoja doblada no es tubular.

El efecto que logra el incluir una hoja doblada que no es tubular es que proporciona un sello interno que es más fácil de retirar.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 14692

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el producto conocido en D1 para que sea más fácil de retirar?

Sin embargo, la utilización de una hoja doblada que no es tubular para facilitar el retiro del sello, ya está divulgada en el documento D2 que se refiere a un sello interior (18) está montado para sellar la abertura definida por el borde (16), como se muestra en la figura 1. El sello (18) incluye una primera porción de sellado (20) que sella una primera porción de la abertura, una segunda porción de sellado 22 que sella una segunda porción restante de la abertura y una porción abatible (24) que se coloca entre la primera porción de sellado y la segunda porción de sellado (22). En la realización preferida, la primera porción de sellado (20), la segunda porción de sellado (22) y la porción de plegado (24) están formadas a partir de una única lámina de material de capas común que se extiende continuamente, con la porción de plegado (24) que incluye una primera solapa (26) que es contiguo a la primera parte de sellado (20) y una segunda aleta (28) contigua a la segunda parte de sellado (22). Primera y segunda aletas (26), (28) están formados preferiblemente de una longitud que es suficiente para permitir que la parte plegada (24) pueda ser agarrada por un usuario final, de modo que el sellado interior 18 pueda retirarse del contenedor (10) (Col. 1, líneas 16 a 33). Un método para formar el sello interno mejorado incluye proporcionar una pieza en bruto de material de archivo que tiene una parte doblada, cortando la pieza en bruto para formar un sello interior (Reiv. 1, Resumen). Una ventaja de la parte del colgajo es que permite retirar el sello interno sin tener que penetrar o raspar el sello interior con un objeto afilado, como un cuchillo (Resumen).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría una hoja doblada que no es tubular tal como indica el documento D2 en el producto divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 3 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

La reivindicación 16 consiste en: *“El miembro de sellado con pestañas de conformidad con la reivindicación 1 (...)”* (Radicado N°. NC2017/0009078 del 21 de noviembre de 2017).

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 14692

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

Tabla 4. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Reiv.	Características esenciales	D1	D3
1	Un miembro de sellado con pestañas para enlazarse a un canto que rodea una abertura de recipiente, caracterizado porque comprende el miembro de sellado con pestañas:	Un miembro de sellado con lengüeta de tiro configurado para ser asegurado a un borde alrededor de una abertura de un contenedor, el miembro de sellado de la lengüeta de tiro que comprende: (Reiv.1, Fig. 3).	Artículos microporosos, tales como películas, fibras, fibras huecas y tubos, con una red de poros de comunicación, mayor rango de tamaño de poro efectivo, resistencia reducida al flujo de fluido, control de tamaño de poro mejorado y resistencia mecánica mejorada (...) (Col. 4, líneas 56 a 59).
16	El miembro de sellado con pestañas de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque		
16	La hoja doblada se forma de una hoja de polímero cilíndrica.	Porción de lengüeta tubular (330b) que es integral con la capa tubular de polímero (330a) (Fig. 3; Párr. 28).	No menciona.
16	En donde la hoja de polímero cilíndrica incluye una pluralidad de microperforaciones dimensionadas para permitir el paso de aire desde el interior de la hoja de polímero cilíndrica al exterior de la capa de polímero cilíndrica.	No menciona.	Una estructura de tubo polimérico microporoso con una red de poros de comunicación (Resumen; Col. 4, líneas 56-59).

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 16 porque divulga un miembro de sellado con lengüeta de tiro configurado para ser asegurado a un borde alrededor de una abertura de un contenedor, el miembro de sellado de la lengüeta de tiro (Reiv. 1, Fig. 3).

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° **14692**

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 16 y el producto divulgado de D1 consiste en que este último no divulga que la hoja de polímero cilíndrica incluye una pluralidad de microperforaciones dimensionadas.

El efecto que logra el incluir en la hoja de polímero cilíndrica una pluralidad de microperforaciones dimensionadas es que permite el paso de aire desde el interior de la hoja de polímero cilíndrica al exterior de la capa de polímero cilíndrica.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo modificar el producto conocido en D1 para permitir el paso de aire desde el interior de la hoja de polímero cilíndrica al exterior de la capa de polímero cilíndrica?

Sin embargo, la utilización de una hoja de polímero cilíndrica con una pluralidad de microperforaciones dimensionadas para permitir el paso de aire, ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a artículos microporosos, tales como películas, fibras, fibras huecas y tubos, con una red de poros de comunicación, mayor rango de tamaño de poro efectivo, resistencia reducida al flujo de fluido, control de tamaño de poro mejorado y resistencia mecánica mejorada (Col. 4, líneas 56 a 59). El artículo microporoso comprende una estructura polimérica termoplástica que tiene una pluralidad de células con células adyacentes que están interconectadas por pasajes para proporcionar una red de poros de comunicación. La estructura está orientada en al menos una dirección (Resumen, Tabla 2).

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia, incluiría de una hoja de polímero cilíndrica con una pluralidad de microperforaciones dimensionadas tal como indica el documento D3 en el producto divulgado en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 16 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US 2011/100989	1, 2, 9, 10, 11, 13 y 17 3 y 16	Novedad Nivel Inventivo
D2	US 5226281	3	Nivel inventivo

Página 14 de 16

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 14692

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

D3	US 4867881	16	Nivel inventivo
----	------------	----	-----------------

8. Respuesta a los argumentos del señor solicitante

Argumentos con respecto a la claridad de la solicitud.

1. El señor solicitante argumenta que "(...) *El solicitante manifiesta que estas funcionalidades permiten entender de una manera adecuada la invención por lo que estima que estas expresiones se deben mantener para facilitar la correcta comprensión de la invención planteada*".

Se aclara que, si bien pueden ir incluidas en las reivindicaciones, acompañando las características técnicas esenciales para brindarles claridad, solo ayudan a comprender cierta característica, por lo cual, no le puede dar nivel novedad o nivel inventivo a la invención.

En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

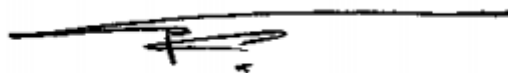
**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° **14692**

Ref. Expediente N° NC2017/0009078

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



**JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES**

Elaborado: YENNY MARCELA CAMPOS BORDA

Revisado: YENNY MARCELA CAMPOS BORDA